



**Propuesta creación Grupo de Trabajo
“Derechos Digitales de la
Ciudadanía”
del Consejo de Ciudad**



PROCESO PARTICIPATIVO: GRUPO TRABAJO “DERECHOS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA” DEL CONSEJO DE CIUDAD

INTRODUCCIÓN

El 14 de julio de 2021 se presentó de manera oficial la Carta de Derechos Digitales, un texto que busca concretar los derechos más relevantes en el entorno digital.

La Carta, que no tiene carácter normativo, se fija sin embargo un triple objetivo:

- acercarse a los derechos ya consolidados desde la óptica de los contextos digitales,
- anticipar escenarios futuros y
- reforzar el carácter fundamental de los derechos en su aplicación en el ámbito digital.

En este sentido, la Carta de Derechos Digitales busca establecer un común marco de referencia para los poderes públicos, propiciando que lo establecido por el apartado primero del artículo 10 de nuestra Constitución –la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social– sea también una realidad en la esfera digital, propiciando una digitalización humanista.

La Carta de Derechos Digitales quiere representar en el medio plazo una ampliación y profundización en torno a los derechos digitales reconocidos en normas como la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, o en la propia Constitución española.

El Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con la Cátedra de Participación e Innovación democrática ha venido desarrollando un trabajo de divulgación, formación y debate en torno a la Carta de Derechos Digitales.

- En la plataforma **IdeaZaragoza** se ha venido desarrollando un **proceso participativo de debate** en torno a los derechos digitales recogidos en la Carta.



<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/ideazgz/14>

- En la programación de **Cursos de Verano** de la Universidad de Zaragoza en Jaca, la Cátedra de Participación e Innovación Democrática coordinó en el mes de julio el curso: **La Carta de Derechos Digitales: Digitalización humanista y derechos para el siglo XXI** <https://bit.ly/3DnDH1u>
- Asimismo, entre las **actividades educativas** ofertadas desde la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto a los centros escolares de la ciudad se ha incluido un curso sobre **Derechos Digitales**.

La actividad persigue dar a conocer la Carta de Derechos Digitales y facilitar al alumnado información y herramientas para la reflexión y el efectivo ejercicio de sus derechos en el ámbito digital, ofreciendo al alumnado la posibilidad de conocer, dialogar y reflexionar acerca del ejercicio de sus derechos a la intimidad, a la libertad de expresión, a la no discriminación, ... en los entornos digitales, allí donde todos tenemos también ya una identidad.

DEFINICIÓN

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza creemos en la importancia de escuchar y atender a la ciudadanía para hacer efectivo el ejercicio de sus derechos, también en entornos digitales en continuo proceso de evolución.

Por esta razón **se propone la creación de un Grupo de Trabajo** abierto a la participación de la sociedad civil, de los técnicos y técnicas municipales, y de otras instituciones y entidades para contribuir al efectivo ejercicio de los derechos de la ciudadanía en el ámbito digital.

La creación, como proceso participativo, de un grupo de trabajo sobre los derechos digitales de la ciudadanía quiere ser una oportunidad para reflexionar en torno a los mismos, con el objetivo de articular procedimientos y herramientas para su mejor ejercicio en la esfera municipal y en el ámbito de la ciudad de Zaragoza.



OBJETIVOS

Entre los **objetivos y/o las funciones** del Grupo de Trabajo se incluyen:

- Dar a **conocer los denominados “derechos digitales”**.
- Propiciar el debate con los diferentes agentes sociales y económicos para **abrir un proceso de participación** que aporte ideas sobre el efectivo ejercicio de los derechos de la ciudadanía en el ámbito digital en la esfera local.
- **Analizar** y dar respuesta a los **nuevos retos** que los procesos de digitalización plantean a la ciudadanía.
- Servir de **cauce para recoger iniciativas**, propuestas y aportaciones de la **sociedad civil** para el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en la esfera digital.

CRONOGRAMA

1.- En el Pleno del Consejo de Ciudad que previsiblemente se celebrará en la primera quincena del **mes de Octubre**:

- Se propondrá a los miembros del Pleno del Consejo de Ciudad la **aprobación de la creación de este Grupo de Trabajo**, abierto a la participación de la **sociedad civil y de los técnicos municipales**, y de otras **instituciones y entidades** para analizar y debatir sobre el efectivo ejercicio de los derechos de la ciudadanía en el ámbito digital. **La coordinación y dinamización del Grupo de Trabajo será asumida por la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática** de la Universidad de Zaragoza (sucesora de la anterior Cátedra de Participación e Innovación Democrática).



2.- En caso de que el Pleno del Consejo de Ciudad apruebe la creación de este Grupo de Trabajo:

- **Se abrirá un plazo de inscripción** para que los miembros del Pleno del Consejo de Ciudad que deseen participar en este Grupo de Trabajo puedan formalizar su inscripción y designar un representante.
- Se podrá **invitar formalmente a participar a otras entidades e instituciones** de la ciudad que se considere que pueden aportar sobre el tema.

3.- En la sesión de constitución del Grupo de Trabajo se podrá:

- Acordar una **metodología de trabajo**, y un cronograma o **calendario** en el que se fijará la periodicidad más adecuada para la celebración de las reuniones. La previsión inicial es de celebrar al menos tres sesiones (una en 2022 y dos en el primer semestre de 2023).

4.- Las conclusiones del Grupo de Trabajo:

- se presentarán en el Pleno del Consejo de Ciudad,
- se publicarán en el espacio de Gobierno Abierto de la sede electrónica municipal
- se remitirán a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y a las administraciones con competencia en la materia.

MIEMBROS

Coordinación: El Grupo de Trabajo trabajará bajo la coordinación de la **Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza**.

Miembros del Pleno del Consejo de Ciudad que deseen participar:

- Un representante por cada Grupo Político Municipal.
- Entidades vecinales.
- Entidades sociales: asociaciones de Jóvenes, Mayores, Ampas, Consumidores, Discapacidad...
- Agentes económicos: asociaciones sindicales, empresariales, colegios profesionales, fundaciones de entidades financieras...



Técnicos en representación de las diferentes Áreas Municipales:

- **Técnicos municipales** que se considere que pueden aportar al Grupo por su ámbito de gestión de competencias municipales.

Instituciones/Entidades Invitadas:

- Representantes de las **3 Cátedras de la Universidad de Zaragoza que colaboran con el Área de Participación y Relación con los Ciudadanos**:
 - Enrique Cebrián Zazurca (F. de Derecho).- Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática.
 - Ángel Pueyo Campos (F. de Filosofía y Letras).- Cátedra de Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica.
 - Rubén Rebollar Rubio (Escuela de Ingeniería y Arquitectura).- Cátedra Diseño de Servicios para la Ciudadanía.
- Abierto a la participación de cualquier otra institución o entidad a propuesta del Pleno del Consejo de Ciudad.